



## OBJETIVOS

**Capacitar a mandos de la empresa para que sean el nexo entre la dirección y el servicio sst (servicio de seguridad y salud en el trabajo); mediante la administración, gestión y liderazgo interno de las tareas de sst, donde por intermedio de acciones continuas entre dichos mandos y el servicio interno o externo sst, la prevención de accidentes alcance tanto a las personas como a los bienes de la misma.**



## METODOLOGÍA

**Curso online, teórico-práctico. Por Zoom o Asincrónico. Se realizan presentaciones teóricas, simulación y resolución de problemas reales, propuestos por los docentes y también estudio de casos cotidianos de las actividades de los participantes. Las clases quedan grabadas a disposición de los estudiantes.**



## CERTIFICACIÓN

**Diploma: Gestor de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

**Se entrega en formato digital con código QR que certifica su veracidad.**



## 1 INICIO, DURACIÓN Y FRECUENCIA

Modalidad	Duración	Inicio	Frecuencia	Horario
Online por Zoom	3 meses 28 horas de capacitación	24 de marzo	Martes	19 a 21 h.
Online Asincrónico	A demanda	A demanda	A demanda	A demanda



## COORDINADOR DOCENTE:



**Federico Frachelle Dornelles.**

Ingeniero Tecnológico Prevencionista con más de 20 años de experiencia.  
Asesor y Consultor en Seguridad y Salud en el Trabajo en ámbitos público y privado.  
Docente de Seguridad y Salud en el Trabajo - Instituto Renglón Uno desde el 2006.  
Docente de Seguridad y Salud en el Trabajo – ENAP.  
Operador e Instructor de primeros auxilios – Cruz Roja Uruguaya y Etum.  
Expositor nacional e internacional.  
Presidente del CTHPA en dos períodos y Vicepresidente en un período.



## CONTENIDO TEMÁTICO

### **1) Evolución del concepto de seguridad y definiciones varias.**

Reglamentación del trabajo, primeras legislaciones en el mundo.  
Advenimiento de las reglamentaciones en materia de salud y la seguridad.  
Conceptos de peligro, riesgo, incidente y accidente.

### **2) Legislación en Uruguay en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Principales normas legales nacionales vigentes.  
Análisis de responsabilidades, derechos y obligaciones.

### **3) Ley 18.099 y Ley 18.251 - Tercerizaciones.**

Examen de los principales puntos y destaque del contenido.  
Responsabilidades y controles SST a realizar.

### **4) Protocolos de actuación.**

Consumo y tenencia de alcohol y drogas.  
Acoso sexual laboral.  
Acoso moral laboral.

### **5) Dirección y Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Responsabilidades y objetivos dentro de la organización.  
Responsabilidades: jefes, supervisión, empleados y otras estructuras de la organización (Dpto. contable, sindicato, etc.).  
Fijación de objetivos. La eficiencia y la seguridad. Trabajo en equipo.

### **6) Función de la Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Relación con los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.  
Importancia del reconocimiento de la existencia de riesgos y la posibilidad de solucionar los mismos de manera profesional.

### **7) Análisis de Costos- Concepto de Accidente / Incidente.**

Conocimiento de los costos que participan en los accidentes.  
Identificación de los elementos de los costos. Estimación de los mismos.  
Costos asegurados y Costos no asegurados. Generación de Informes.

## **8) Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.**

Detección e Inspección, registros, control y seguimiento, prevención y corrección.

Ejemplos, análisis de riesgos típicos en el ámbito de cada empresa (Ej. trabajos en altura, riesgo eléctrico, herramientas de mano, exposición a agentes nocivos, excavaciones, etc.)

Eliminación, reducción y niveles de aceptabilidad de riesgo.

Sistematización del concepto de prevención a través de planes de seguridad; interpretación y colaboración con Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **9) Emergencias en el Centro de Trabajo.**

Administración de situaciones de Emergencia ¡Qué Hacer!

Tipos de Emergencia. Formación de trabajadores y equipamiento en el lugar de trabajo, señalización, procedimiento de avisos y acciones directas.

Confección de un plan de emergencias.

## **10) Prevención de Incendios.**

Definición de Incendio.

Fuego: características fisicoquímicas.

Tipos de fuego.

Organización de la protección contra incendios (habilitación DNB).

Procedimiento a seguir para control de situaciones de Incendio.

## **11) Primeros Auxilios.**

Definición de primeros auxilios.

Diagnóstico.

Paro cardio respiratorio.

Atragantamiento.

ACV.

Quemaduras y hemorragias.

Fracturas.

Heridas.

Intoxicaciones.

Transporte y traslado.

## **12) Ergonomía en el trabajo.**

Introducción conceptos generales de ergonomía.

Puesta en práctica de la ergonomía.

Métodos a utilizar.

Diseño de puestos de trabajo.

## **13) Productos químicos (Dec.307/009).**

Definición de producto químico.

Pictogramas.

Fichas de datos de seguridad.

Evaluación de riesgos químicos.

Plan de trabajo seguro con productos químicos.

Procedimientos de trabajo seguro.

## **14) Salud mental en el trabajo.**

Normativa vigente.

Riesgos psicosociales.

Estrés laboral.

Medidas a considerar.



## COSTO DEL CURSO Y FORMAS DE PAGO

FORMAS DE PAGO	COSTO HABITUAL DEL CURSO	COSTO CON 10% DE DESCUENTO
Tarjeta de Crédito	Total: \$ 16.000.	<b>Hasta 12 Cuotas de \$ 1.200. (Total: \$ 14.400)</b>

**Contado  
20% de descuento**

**\$ 12.800.**

**HASTA EL 5 DE FEBRERO  
PARA LAS INSCRIPCIONES ANTICIPADAS**

**Costo para alumnos con Vouchers de INEFOP por seguro de desempleo - \$ 16.000.**



### IMPORTANTE

El área académica del Instituto podrá, si lo considera pertinente, cambiar o ajustar los contenidos, cargas horarias y metodologías de los cursos, para el normal, o mejor desarrollo de las actividades o la actualización de los mismos.

La confirmación de los cursos en los horarios y grupos ofrecidos está sujeta a un nivel mínimo de inscripciones que habiliten su funcionamiento, determinado por Renglón Uno. En el caso de no haber la cantidad de inscriptos necesarios para iniciar los cursos, una vez cancelada la actividad, se devolverá el dinero a quienes hubiesen pago la inscripción.

El Título se entregará a quienes asistan a todas las materias que componen el Diploma, con una asistencia superior al 75% y aprueben las evaluaciones que se realizan durante el curso.

Los gastos con capacitación de dependientes de empresas, son pasibles de deducción en la liquidación del IRAE.

Inscriptos en el Registro Único de Entidades de Capacitación (RUEC) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 1336.

Inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).